

Curso PRESENCIAL:

Derechos y deberes de las familias acogedoras: Desarrollo del Estatuto de los acogedores

OBJETIVOS

- Conocer los derechos y deberes de las personas que se ofrecen para el acogimiento familiar. Perfiles de familia acogedora y de los menores de edad acogidos, y necesidades percibidas por los agentes implicados en el desarrollo de esta medida de protección.
- Relacionar la respuesta a las necesidades protectoras de los niños, niñas y adolescentes con los derechos y deberes de los acogedores establecidos por el art. 20 bis de la LOPJM.
- Operativizar estas necesidades a través del diseño de una propuesta de Estatuto del acogimiento familiar
- Reflexionar sobre la posibilidad de incorporar a la práctica de la protección de menores de edad, buenas prácticas y nuevos modelos de acogimiento familiar derivados de los derechos y deberes de los acogedores, que ayuden a dar el cambio necesario que pretende propiciar la nueva legislación: lograr para los niños, niñas y adolescentes, soluciones familiares, estables y consensuadas.
- Inspirar la mejora de la situación y finalidad protectora del acogimiento familiar como medida a priorizar en la finalidad protectora de la infancia.

CONTENIDOS

- Derechos y deberes de la familia acogedora. Percepción de las familias acogedoras y los técnicos, acerca de la adecuación de los recursos a las necesidades de las familias acogedoras para llevar a cabo, de manera óptima, su cometido respecto a la responsabilidad adquirida hacia el menor de edad acogido.
- Análisis de buenas prácticas en el ejercicio y satisfacción de derechos y deberes de las familias acogedoras. Adecuación a las pautas de crianza utilizadas por los acogedores y ejercicio de derechos y deberes de los acogedores desde la perspectiva del interés superior del menor de edad.
- Diseño-propuesta de un Estatuto del acogimiento familiar que, partiendo de los derechos y deberes de los acogedores familiares considere recursos de tipo administrativo, económico y asistenciales necesarios para optimizar dicha medida protectora.
- Estrategias y necesidades para la puesta en práctica del Estatuto de los acogedores familiares.
- Establecimiento de procesos de conocimiento, difusión y compromisos de los agentes del acogimiento familiar y metodología para sentar las bases del desarrollo del Estatuto de los acogedores.

DESTINATARIOS

Profesionales que integran los equipos multidisciplinares de los servicios sociales especializados de protección al menor de edad.

CIUDAD CELEBRACIÓN	FECHAS DE CELEBRACIÓN	LÍMITE INSCRIPCIÓN
Santiago de Compostela	14, 15 y 16 de noviembre de 2022	26 de octubre de 2022